

SALTA, 11 AGO 2022

Nº 00250

Expediente Nº 14.532/2018

VISTO la Resolución CS Nº 205/2021, recaída en Expte. Nº 14.532/2018, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Inglés" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI Nº 295-D-2021 se materializa la convocatoria, estableciendo fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 205/2021.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5º a 8º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y sus modificatorias, constancia de lo cual obra incorporada a fs. 96/108 de autos.

Que mediante Resolución FI Nº 34-D-2022 se acepta la inscripción de cuatro (4) postulantes al cargo.

Nº 00250

Expediente Nº 14.532/2018

Que por Resolución FI Nº 196-D-2022 se establece el calendario y la modalidad para la Convocatoria.

Que a las instancias de Entrevista y Clase Oral y Pública se presentó una (1) aspirante.

Que el Jurado actuante se expide por unanimidad, aconsejando la designación de la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO en el cargo objeto del Concurso.

Que del referido dictamen se notificó fehacientemente la postulante.

Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52 del Reglamento aplicable, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que mediante el Artículo 3º de la Resolución CS Nº 205/2021 se estableció que la designación resultante del Concurso sustanciado en autos, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, incorporado a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería mediante Resolución CS Nº 554/16 y contemplado en la Resolución CS Nº 140/21, actualmente ocupado –en carácter interino- por la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del Artículo 100 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, es competencia del Consejo Superior "... designar a los profesores regulares de las distintas categorías, ... a propuesta de las Facultades".



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

W00250

Expediente N° 14.532/2018

Que al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el Artículo 113 del citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de *"proponer al Consejo Superior... la designación de Profesores Regulares"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N° 147/2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

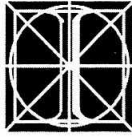
(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de julio de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS N° 205/2021.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO (D.N.I. N° 16.204.277) en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para el requisito curricular "Inglés" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación que por la presente se propone, se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, incorporado a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería mediante Resolución CS N° 554/16.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.532/2018

contemplado por Resolución CS N° 140/21, actualmente ocupado –en carácter interino- por la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO; a las Escuelas de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00250 -CD- 2022

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa